

## Nuestros colaboradores

# La reforma de la Magistratura

Una vez aprobada la nueva regulación constitucional que corresponde dar a la Magistratura, habrá de plantearse inevitablemente la cuestión de una reforma sustantiva de su cuerpo, reforma que tendrá, como es lógico, a hacer la Administración de Justicia más honesta, activa y eficiente que en la actualidad, dotándola al mismo tiempo de las de capacidad y adhesión al nuevo Estado que se son indispensables. Al hablar de la moralidad de la Administración de Justicia no se quiere hacer referencia de un modo específico a la moralidad de la Magistratura, sino de un modo genérico a la que pueda observarse en el total resultado de la función judicial. Es a todas luces evidente que la Judicatura española presenta, salvo las consabidas excepciones confirmatorias de la regla, una noble conducta ética, tanto más notable cuanto que ha de ser mantenida en unas condiciones económicas de vida inferiores a las que corresponden a la elevada posición social propia de su misión. Sin embargo, el resultado de la Administración de Justicia no es en tal aspecto satisfactorio. Preciso es confesar que, además de costosa y lenta, la Administración de Justicia española no ofrece confianza al pueblo. La cualidad de incorruptible que debe estar indisolublemente unida al órgano encargado de la función de declarar el Derecho se halla con razón, entredicho en la mente popular. El señor ministro de Justicia en su discurso de apertura de los Tribunales de este año, se ha ocupado del problema, haciendo ver en forma estadística como es imposible a la fecha, y dada la organización judicial del presente, que los jueces estudien y resuelvan por sí mismos todos los asuntos que la Ley les obliga a conocer y tramitar,—imposibilidad material que solo puede ser obviada por un momento considerable del personal y quizá también por una nueva distribución judicial del territorio y por la eliminación de la competencia de los juzgados de primera instancia de toda una multitud de asuntos que por su escasa importancia pudieran recaer en el ámbito de acción de los juzgados municipales.

lo que se refiere a la postura que la Administración de Justicia adoptó en presencia del régimen Primo de Rivera, pues tratándose de la rama más íntima del Poder público, difícilmente hubiera podido oponerse a un acto de fuerza que contó por lo demás, en su primer instante, al menos, con la aceptación condicional de la opinión pública. El golpe de Estado, como hecho que atenta contra el supuesto básico de todo el orden jurídico, hubo de paralizar la acción ordinaria de la Justicia para todo aquello que no constituyera el fondo común y cotidiano del Derecho privado. Hay que reconocer que salvo deshonrosas y raras excepciones, la Magistratura se ha plegado «al no hacer» ilegal que la fuerza le imponía, pero ha rechazado con energía acreditativa de su espíritu de sacrificio toda excitación de los poderes facciosos a ponerse al servicio de su arbitrariedad. No creo que la República tenga nada que temer de la hostilidad de la Magistratura: si, en cambio, de su desafección, por que la República, como régimen nuevo, necesita la asistencia moral fervorosa de todos los órganos del Estado. Que ha ello pueda llegarse por lo que a la Administración de Justicia se refiere con una leve transformación operada en su cuerpo y estructura, es evidente, ya que el espíritu de sus funcionarios ha de sentir, por natural inclinación, simpatía hacia un régimen que aspira a ser de denuncia pública: pero transformación que en todo caso ser realizada. A mi modo de ver, para ello bastaría convertir el Tribunal Supremo, organismo superior de la Justicia, en una entidad independiente por la calidad científica y posición económica social de sus componentes, y con investigar en el otro extremo el estado de ánimo que los futuros aspirantes a la Judicatura se presentan al ingreso, pues es evidente que quien lo haga lleno de hostilidad hacia el nuevo Estado cuyo Derecho aspira a aplicar, a crédito con ello, tanto una ética débil, como una falta absoluta de fervor para el cumplimiento de la función que desea encarnar de por vida.

FRANCISCO AYALA  
(Prohibida la reproducción.)

### TAURINAS

## En defensa de la verdad

El pasado día 1.º de noviembre, la «Peña Angel» llevó a efecto el piadoso acto de colocar una corona de flores naturales en la tumba del llorado ídolo Angel C. Carratalá.

El momento revistió toda la sencillez y la solemnidad propias de estos casos.

Tanto la corona como otros pequeños gastos fueron costeados por los miembros de la citada agrupación y otros señores que, aun no figurando en ella, simpatizaban con la idea.

Unos individuos—pobreza de espíritu se llama a esto—han hecho circular el rumor de que los gastos no se han satisfecho, descendiéndose a la verdad de tal forma que, haría reír si no hiriera susceptibilidades de personas conocidas, cuyas características son la seriedad y la hombría.

A la vista tenemos una relación de gastos e ingresos que arrojan un total de pesetas 99.25 ambas partidas.

Quien lo desee puede pedir facturas, que están a su disposición. El bien por el bien mismo, o no hacerlo...

## Las fiestas de enero

# A los comerciantes e industriales

Acordada la celebración de fiestas durante el mes de enero próximo, la Cámara de Comercio y el Círculo Unión Mercantil, han ofrecido colaborar con todo entusiasmo para que, dentro del tiempo limitado de que se dispone, puedan estas resultar dignas de nuestra población.

El ofrecimiento firme con que se cuenta de que la primera población que visite el Sr. Presidente de la República será Alicante y cuya visita se hará durante el periodo de fiestas, es una distinción muy digna de agradecer y que sin duda atraerá una gran masa de visitantes deseosos de saludar y aclamar al primer Magistrado de la Nación.

Por ello es indispensable y a ello se refiere principalmente esta nota, que todo el comercio en general acoja con la máxima simpatía y realice el mayor esfuerzo, para atender económicamente a la Comisión recaudadora de fondos, formada por distinguidos elementos de la Federación Provincial de Empleados Mercantiles que con abnegación y alicantinismo digno de todo elogio, se han comprometido a ello.

Dicha Comisión recaudadora lleva, pues, la representación y el apoyo decidido de todas las Autoridades y Centros mercantiles y de ser atendidos, como esperamos, se habrá marcado el paso para la realización anual de fiestas invernales; que todos los años podrán superar a las anteriores y consolidarán el puesto de honor que, como estación ideal de invierno, ninguna otra población puede, en justicia disputar a Alicante.

CÍRCULO UNIÓN MERCANTIL

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO

## VIDA TEATRAL

## Un acto importante

### «La Castañuela»

No anduvo muy afortunado el maestro Acevedo al elegir ambiente para su zarzuela «La Castañuela». Ni el maestro Alonso, ya que sería injusto olvidar que de ambos es la partitura.

Esa época, carlista o fernandina, de majas, majos y chisperos, ha producido tal plaga lírica que se hace muy difícil acertar sobre tema tan manido.

Fueron anoche las andanzas del privado Godoy frente a un rival amoroso, las que pasaron musicalmente frente al público, escaso, que acudió al Principal. Algún número destacó de la partitura, como la serenata militar del segundo acto que Faustino Arregui se vió obligado a bisar.

Los autores del libreto frente a aciertos indiscutibles se dejan otras veces llevar del retrucano francamente inadmisibles.

Faustino Arregui brillantísimo en su actuación; después Sérica Pérez Carpio, Flora Pereira y Marcen.—S.

El público alicantino vería con gusto una representación de «La Revoltosa». La inmortal producción de Chapi obtiene de Sérica Pérez Carpio y Emilio Sagi-Barba una interpretación inigualable.

¿Podría ser atendido este ruego, que lo es a la vez de todos los aficionados al arte lírico?

Esta noche se pone en escena la famosa zarzuela «La Tempestad», cantada por la tiple Sérica Pérez Carpio, a lo que el público diariamente tributaba calurosas ovaciones por su arte inigualable. También actuará en esta obra el gran barítono Sagi-Barba.



Mañana tarde y noche se repetirá «La Castañuela».

El jueves y viernes no habrá función. Para el sábado se prepara el estreno más interesante del año. «La fama del Tartanero», obra de Manzano y Góngora, música del popular maestro Guerrero, que todavía no ha sido estrenada en Madrid, habiendo constituido en todos los teatros en que se ha representado un triunfo indiscutible. Será la obra con que esta compañía haga su presentación en Madrid. Está señalada como una de las más bellas partituras del maestro Guerrero.

## La devolución de armas

El señor gobernador publica hoy en el «Boletín Oficial» la siguiente disposición:

«Se han dirigido a este Gobierno diversas consultas por autoridades y particulares referentes a la devolución de escopetas de caza, depositadas en los puestos en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 13 de noviembre último, y a fin de evitar perjuicios a los interesados he acordado se cumplan por la guardia civil, las siguientes prevenciones:

1.ª Para la devolución de las escopetas de caza, no se exigirá a los dueños de las mismas documento de ninguna clase.

2.ª Deben ser entregadas las escopetas a sus dueños aun cuando carezcan de licencia, pues al intentar usarlas, si no van provistos de dichos documentos, es cuando debe serles ocupada el arma y denunciados al Juzgado correspondiente por infracción de la Ley.

3.ª Únicamente debe serles recogida, no solo la escopeta, sino también la licencia, si obrara en poder de individuos que a juicio de los comandantes de puesto de la Guardia civil, no sean acreedores a su disfrute, por observar mala conducta u otros motivos siempre justificados, de los que deberán dar cuenta a este Gobierno.

4.ª Las armas cortas de fuego y rayadas, no se pueden devolver aun cuando las personas que las hubiesen entregado se crean con derecho a ello, por desempeñar cargos que tengan alguna relación con los de Agente de la autoridad, pues de ser así deben interesar de este Gobierno la expedición de licencia de uso de armas gratuita y guías de pertenencia, apartado 2.º del artículo 25 del Decreto de 4 de noviembre de 1929.

La convalidación de las licencias de uso de armas, de caza y cazar, se hará precisamente en este Gobierno».

## A la asamblea de Ayuntamientos

En el rápido de esta mañana, marcharon a Madrid, para asistir a la asamblea Municipalista que con carácter económico se va a celebrar en la capital de la República, la Comisión nombrada por nuestro Ayuntamiento la cual la integran el alcalde señor Carbonell, y los concejales señores Mora, Arques y Antón.

Durante la estancia del señor Carbonell en Madrid, se hará cargo de la Alcaldía, el teniente de alcalde radical, don Nicolás Lloret Puerto.

## Anuncie usted en el DIARIO

## EL DIARIO en Madrid

# EL ULTIMO ALDABONAZO

Las palabras, bellas y vibrantes, de don José Ortega y Gasset, han dominado todo Madrid, extendiéndose, a través de las ondas maravillosas, por toda España.

El discurso de esta destacada personalidad, era esperado con verdadera, con enorme emoción. Indudablemente, las tiendas de radio han sido uno de los más veraces testigos de esta ansiedad.

La inactividad dominguera, la carencia de preocupaciones particulares, de las que nos libra en parte el descanso dominical, sobre la gran curiosidad que había despertado, completaban el ambiente del acto.

Faltó mucho, muchísimo local—no hubiera habido ninguno con capacidad suficiente—compensando esta falta la radiación del discurso.

Y una cifra inmensa, algo muy superior a la afición radioyente—toda oídos—escuchó al ilustre orador.

Sería curioso preguntar a todos, si lo oyeron, mejor dicho, si lo entendieron bien. Si captaron todas sus palabras, o al menos todas sus frases, más o menos completas.

Sin duda ha debido ser así, cuando aún sin prensa que haya podido pagarlas, sin la natural publicidad de los periódicos, durante toda la tarde y la noche del domingo, el discurso se conocía ampliamente, y sobre sus distintos conceptos, sobre sus plausibles ideas, sobre sus bonitas frases, se hacían muchos y varios comentarios.

No nos importan los de las personalidades, los de las figuras preeminentes de la política activa o pasiva, que

recogerá dentro de unas horas toda la prensa; no, Nos interesan los otros, los ánimos, los que responden a una mayor espontaneidad, y, quizás, a una más numerosa representación.

Queremos recoger solo los comentarios del pueblo—que difícilmente llegarán a ninguna columna de periódico—nunca más respetado comentar, y como siempre, el más cierto crítico.

Nos intriga un grupo de comentaristas, uno de los tantos que se divulgan por tertulias, casinos y cafés, y nos acercamos a ellos. Hay uno, sin duda un gran apasionado del ilustre orador, que ha copiado algunas de sus palabras, y se las lee a los demás: «Yo no sé si los capitalistas españoles responderán a este llamamiento» (h).

«¿Y por qué no responderán?»

«Yo creo que ya va cambiando la cosa».

«Yo creo que no».

«No hay más remedio que levantar esto».

«Va en ello su propia vida».

«Pues este es el último aldabonazo—replica otro, un poco guasón—y ha sonado en la escalera».

La gracia, el fino ingenio de este «uno»—tan representativo del pueblo de Madrid—evocando la célebre frase de Zorrilla, produce una carejada general, pero después, inmediatamente, quedan todos en silencio.

Dominados por esos mismos efectos, no queremos escuchar más. ¿Para qué?

SANTIAGO CAMARASA  
Madrid 7 diciembre 1931.

## SUCESOS GENTE CONOCIDA

### Un hombre muero

Fué hallado el cadáver de un hombre desconocido, en una casucha medio destruida que existe en la partida denominada «Devesa», del término municipal de Lorch, y a un kilómetro de la villa de Planes.

El muerto representaba una edad de 55 años; vestía un pantalón obscuro rayado, chaqueta de pana negra, camisa color gris, alpargatas y sin calcetines.

El juez municipal instruyó las oportunas diligencias y procedió al levantamiento del cadáver.

Practicada la autopsia, pudo comprobarse que había fallecido por muerte natural.

### Un robo

Fueron detenidos en sus propios domicilios, los vecinos de Monóvar, Vicente Pastor, de 20 años, Juan Crespo Puig, de 17, y Evaristo Jover, de 19, autores del robo de una caja de turron de cuatro arrobas, y 37 pesetas en metálico, de la parada ambulante que en la plaza de Canalejas, tiene establecida el industrial del Pinoso, Fernando Bernabeu.

Los ladrones quedaron a la disposición del señor Juez.

### Una anciana muerta

Fué atropellada por el camión número 4992 de la matrícula de Alicante que procedía de Villajoyosa, la anciana Josefa Soler, de 75 años.

Del golpe sufrido, falleció instantáneamente, siendo trasladado su cadáver por un automóvil particular, a Finestrat.

El autor de este hecho, se llama Vicente Sebastián, el cual no estaba legalmente autorizado para conducir el expresado camión.

Dicha anciana, dice que tenía perturbadas las facultades mentales.

### NATALICIO

Con entera felicidad ha dado a luz un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Rafael Santacruz Rovira.

Felicitemos a los venturosos padres.

### VIAJEROS

El alcalde de Granada don Francisco Menoyo que estuvo entre nosotros varios días salió para Madrid.

—Después de haber permanecido unos días en Alicante, marcha a Mogente el notario don Salvador Montesinos.

—Se encuentra en Alicante el oficial de la Delegación de Hacienda de Oviedo don Antonio Blanca Pérez, antiguo compañero nuestro en la prensa.

—Marcharon a Madrid los diputados señores Torreblanca, Gomariz y Oarrichena.

—Con su distinguida esposa ha llegado de Albacete, el director de aquel Instituto de 2.ª enseñanza don Rafael Sella Mora.

—Han salido para Madrid el alcalde don Lorenzo Carbonell y los concejales señores Antón y Mora.

## VICTORIA HOTEL

Alicante

Restaurant frente al mar.—Cubierto: seis pesetas.

## Rotary Club

Bajo la presidencia de Sánchez Guerra efectuóse la primera reunión correspondiente al mes de diciembre.

Se trataron diversos asuntos de interés y se dió lectura a un artículo que Pepe Torres envía a la revista «Rotary» contribuyendo con él a la propaganda de nuestra clima y de las fiestas que en enero próximo se organizan bajo los auspicios del gobernador civil de la provincia.

Para Navidades

Visite usted la exposición de

# La Gran Canaria

MAÑANA MIÉRCOLES

Variado surtido en cestas artísticas para regalos

Fiambres :: Dulces :: Turrónes

Vinos -- Licores -- Champagne

Bailén, 17 :: Teléfono 1.522



# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

En defensa de nuestros intereses

## La grandiosa Asamblea cañamera celebrada en Callosa de Segura

Comentarios

José María Ruiz

De trascendental para los intereses cañameros españoles, puede calificarse el acto celebrado el domingo último en la hermosa ciudad de Callosa de Segura.

La agricultura que arrastra en España, una vida humilde y miserable, quiere sacudirse el yugo de su mismo marasmo, de su misma apatía, y sale con sus problemas a hacer frente a la actualidad para buscarles soluciones efectivas que acaben con ellos.

Rostros sonrientes, caras esperanzadas, corazones que esperaban emocionados que el curso de las gestiones realizadas y las conclusiones que se iban a elevar al Poder, acabaran con su vida de esclavitud económica, eran las impresiones que los oradores recibían mientras iban expresando su opinión sobre el cultivo.

Más de quince pueblos eran los que oían esperanzados, infinidad de familias agricultoras estaban representadas en ellos. Los oradores se referían a la invasión en el mercado español, del cáñamo italiano, a la miseria que se cernía sobre el agricultor, a la necesidad de agruparse y recabar protección de los poderes constituidos. Signos de aprobación, ovaciones entusiastas van acogiendo sus palabras y a medida que la asamblea transcurre, la cordialidad y el espíritu de solidaridad cada vez más extenso, va siendo su principal característica.

Unas voces de protesta. Son voces socialistas. No están conformes con un criterio expresado por el orador. Este rectifica. Esta vez es premiado por los aplausos.

Son aprobados las conclusiones. La solución del problema está en marcha, la Monarquía con sus intereses creados no lo pudo resolver; ahora está en manos de la República. Confiamos en tan augusta matrona. Representa a la justicia. Ella lo resolverá.

El acto

Asisten representantes de todos los pueblos de la vega.

Preside don Joaquín Berenguer, quien después de breves frases, enalteciendo la alta significación del acto, cede la palabra a

Guillermo Muñoz Buades

Quien habla de las gestiones que ha realizado la Comisión organizadora.

Habla de las diversas labores que sufre el cultivo del cáñamo hasta convertirse en fibra de los sufrimientos de sus cultivadores y de la lucha económica entablada haciendo después un resumen de las conclusiones y termina exhortando a una estrecha unión para la mejor defensa de nuestros intereses. Es aplaudido con entusiasmo.

Habla de la necesidad de una fuerte organización productora de este cultivo como la mejor manera de defenderlo económicamente. Señala la forma como se ha de evitar la competencia en el mercado español. Al hablar de la actuación de los partidos políticos, con referencio al problema, se oyen algunas voces de protesta pero el orador aclara el concepto siendo aplaudido.

Se extiende en varias consideraciones referentes a política agraria y a otras de orden jurídico que son premiadas con grandes ovaciones. Termina diciendo que quedemos con la esperanza de que conseguiremos lo que pedimos por su justicia y legalidad. Escucha una nutrida ovación.

César Oarrichena Genaro

Diputado a Cortes por el Partido Radical. Habla de la necesidad de que los representantes de los pueblos estén estrechamente compenetrados con éstos, y más en tiempos en que sufren graves problemas económicos y esperan su pronta solución. Se ofrece incondicionalmente y termina diciendo que en cuantas ocasiones se le requiera, él, servidor del pueblo, acudirá al llamamiento, sin mirar qué fuerza política lo hace, a prestar su adhesión y colaboración entusiasta a la obra que haya de realizarse. Grandes aplausos acogen el brillante discurso del batallador diputado radical.

**CENTRAL GINEMA**  
HOY  
**Premio de belleza**  
CINE SONORO  
De seis en adelante

**IDEAL CINEMA**  
HOY  
**El estudiante mendigo**  
CINE SONORO  
De seis en adelante

César Puig Martínez

Diputado a Cortes por el Partido Radical. Habla extensamente de la producción de esta materia y de su situación económica actual. Culpa de este estado en que se encuentra a los anteriores gobiernos, a los antiguos sindicatos católicos cañameros y principalmente a ciertas casas monopolizadoras que con sus enormes capitales son las reguladoras de los precios que esta fibra alcanza en los mercados.

Habla también de las gestiones que lleva hechas en el ministerio de Economía, y de la interpelación que sobre esta materia tiene anunciada al ministro. Añade una conclusión más a las que han de presentarse luego para su aprobación y termina diciendo que la democracia española representada por su gobierno constituido no desampará causa tan justa y en su seno sabrá encontrar el calor que merece tan plausible petición. Su heroico y documentado discurso fué premiado, durante el transcurso y al final de él con nutridos aplausos.

**En Granja de Rocamora**

Al pasar los coches en los cuales se dirigían los diputados a Cortes por el

Partido Radical, don César Puig y don César Oarrichena a Callosa de Segura, y llegar al pueblo de Granja de Rocamora, salió una manifestación nutrida por todo el pueblo que significa su simpatía hacia nuestros diputados con vivas, aplausos y otros extremos.

Nuestros diputados con los amigos que les acompañaban se vieron obligados a descender de los coches, y dirigirse al Circuito Republicano Radical de aquella localidad donde después de cambiar impresiones salieron para dirigirse a su primitivo destino.

**En Benejúzar**

Requeridos por nuestros correligionarios de Benejúzar, entre ellos nuestro entusiasta amigo, don Antonio Ruiz nuestros diputados se trasladaron a aquel pueblo donde en el local que posee el Partido Radical se les ofreció un soberbio lunch. Al final del mismo hicieron uso de la palabra cosechando grandes ovaciones los señores Ruiz, Oarrichena y Puig, acabado, los discursos con entusiastas vivas a nuestro ilustro jefe don Alejandro Lerroux, al Partido, a la Junta Provincial y a los diputados visitantes, éstos se reintegraron a sus ocupaciones satisfecísimos del entusiasmo y cordialidad que encontraron en todos los pueblos que visitaron.

## El cine

«El estudiante mendigo» en el Ideal

A pesar de lo intempestivo del día, el público acreditado, el de los estrenos, no dejó de acudir ayer, al salón de la avenida de Zorrilla, haciendo paralelos los éxitos, artístico y de taquilla.

«El estudiante mendigo» es una opereta de Carl Millöcker, editada por «Alfa», de interpretación acertada, así como también la técnica con vivos modernos.

Sin embargo, el argumento, decae a medida de su transcurso, excesivamente complicado, debido al número de personajes puestos en escena, algunos innecesarios.

La sincronización, buena.

## Gacetillas

Para las fiestas

Se ha publicado una nota de la Comisión de fiestas, rogando que se envíe con tiempo al Gobierno civil relación de hospedajes disponibles con indicación de condiciones y precios. Esta nota alcanza también a todos aquellos particulares que estén dispuestos durante los días de las fiestas a ceder alguna habitación para alojar forasteros.

Pueden enviar relación de lo que ofrecen, y precio y condiciones del hospedaje, al Gobierno civil (Comisión de fiestas) para que allí se forme el censo de hospedajes que tanto ha de facilitar la concurrencia de forasteros.

Cartelera

Espectáculos para hoy

IDEAL.—Sesiones de cine sonoro desde las seis.

«El estudiante mendigo».

CENTRAL.—Cine sonoro. Sesiones desde las cuatro de la tarde.

«Premio de belleza».

ESPASA.—Sesiones de cine mudo desde las seis.

«El caballero».

NUEVO.—Sesiones de cine mudo.

«Un proceso sensacional».

PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela, la Sagi Barba.

Tarde: «La Rosa del Azafrán». Noche: «La Tempestad».

Farmacias de turno

La de don Recaredo Pérez, calle de Alfonso el Sabio y la de don Juan Segura, calle de Altamira.

**Joven** inmejorables referencias se ofrece para administrar fincas, cobro de recibos, en horas francas. Modestas pretensiones. Jazmin, 50.—J. P.—Carolinas.

**SOMBREROS** para señoras y niños se confección y se exhiben modelos en Quintana 70.

**SE OFRECE** señorita para dependienta, tienda u oficina. Razón; en esta Administración.

**SE OFRECE** señora para cuidar niños, casa de poca familia o cargo análogo. Razón: Avenida de Alcoy, número 137, 3.º

**SE ALQUILA CASA** amueblada con jardín en el inmediato pueblo de S. Juan, Calle Mayor, 64, próximo tranvía y autobuses. Razón: Alfonso el Sabio 49-3.º.

**BUENA MASAJISTA.** Manicura se ofrece para Peluquería de señoras. Razón en la Administración de este periódico.

**TRASPASO.**—Pensión acreditada sitio céntrico. Razón: Administración este periódico.

**SE ALQUILA** alcaoba con sala amueblada. Vistas a la plaza de Gabriel Miró (antes Isabel II). Razón: Castaños 1, tercero.

**HALLAZGO** en la vía pública de unas participaciones de Lotería correspondientes al sorteo de Navidad. Se entregarán a quien acredite ser su dueño en San Nicolás 12, tienda de gramófonos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para criar en casa de los padres.—Razón: San Ildefonso 11, 1.º

Correligionario:

Hospedese en MADRID en el

**HOTEL SEVILLA**

(ANTES PRINCIPE)

TODO CONFORT.—Excelente comida

PENSION COMPLETA DE 11 A 15 PSETAS

Calle del Príncipe, 7, esquina a P. de Canalejas

## Deportes

Boxeo

La reunión del domingo, a pesar de ser los combates entre púgiles modestos resultó interesante, por la buena voluntad y valentía que pusieron en la pelea todos los boxeadores.

Teruel venció a Esquer a los puntos; Mont-Cabrer, por k. o. venció a Santacruz II; García Calpena, después de un combate interesante y duro venció a los puntos a Alpañés II; el negro Mc. Clure obligó al abandono a Lleó en el quinto asalto, y Samber después de efectuar una gran pelea en la que dió muestras de poseer una buena pegada y gran combatividad venció a Santacruz que aunque se defendió bien no pudo evitar que durante el transcurso de los seis asaltos, se llevase la mejor parte el alcaoyano.

J. P.

== ¡SEÑORAI! ==

DESCA VD. Una buena ondulación "MARCEL"?  
Un buen tinte de pelo, sin exponerse a fracasos?

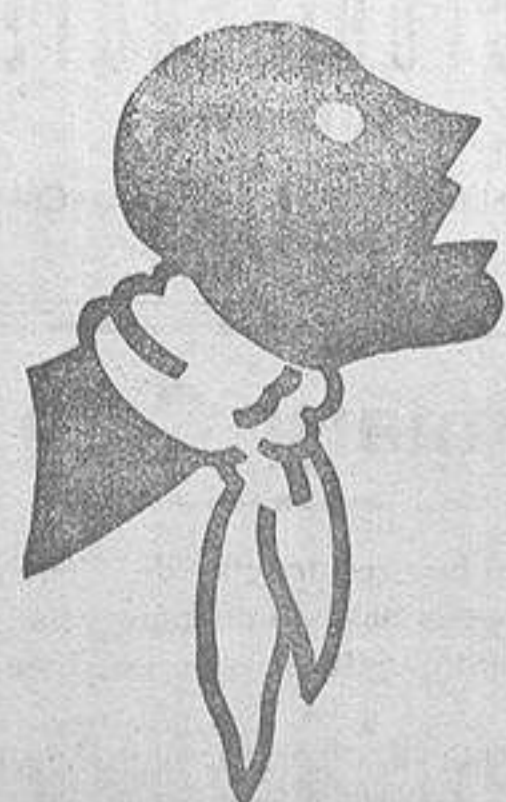
== acuda al SALON ==

**FEMINA**

CASTAÑOS, 16, PRAL.

que, para mejor atender a su distinguida clientela, dispone de un apto dependiente, especializado, procedente de los mejores Salones, de Madrid y Barcelona

Las consultas sobre el tinte que conviene y se adapta a su clase de pelo, serán completamente gratuitas



una bufanda?...no...!

Unas cuantas Gaba es mucho mejor! El frío es solo un cómplice del microbio. Reduzca éste a la impotencia y podrá usted desafiar el frío sin temor a un resfriado.

Vaya, quítese esa bufanda tan desagradable, pero tome de vez en cuando algunas Gaba. Son deliciosas y como su composición es solo de productos naturales, puede usted tomar tantas como quiera sin peligro para su estómago.

Caja grande 2.10 Ptas  
60 céntimos caja pequeña

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gabal

**Gaba**



CODORNÍU 1551 RAVENTÓS 1872

**El removido de las botellas**

Cuando los largos años de elaboración tocan a su término, dos meses antes del degüelle de las botellas y de dar el último toque al «bouquet» del vino Codorníu, se colocan aquéllas en pupitres, dentro de las cavas, donde obreros especialistas las remueven cada día una a una, con un movimiento rápido y preciso. Labor delicadísima, que exige muchos años de práctica y que por error de un solo detalle anularía el esfuerzo y la paciencia puestos a prueba durante tanto tiempo.

La elaboración de Codorníu puede resumirse diciendo que es una labor de selección y depuración de cada día, que empieza en la viña y termina siete años después de la cosecha.

**CODORNÍU**  
SAN SADURNÍ DE NOYA





### Una carta aleccionadora

Creado recientemente el Círculo Radical del Distrito 7.º (San Fernando) fué abierta una suscripción entre sus socios para que contribuyeran con sus donativos de libros a la formación de su biblioteca.

En este sentido se dirigieron a su vez escritos a distintas personalidades del partido y entre las respuestas se recibió una carta del señor gobernador civil de Palencia don José Jorge Vinaixa, concebida en términos tan cordiales y alentadores, que dicho centro, en Junta general celebrada el pasado sábado 5 del actual, acordó por unanimidad darla a la publicidad, para aliento y estímulo de los buenos radicales y que a continuación insertamos:

30 Noviembre 1931.

Señor don Eliseo Chordá Carratalá, Bibliotecario del Centro Republicano Radical del Distrito 7.º—Alicante.

Estimado amigo y correligionario: Comienzo por rogar a usted transmita a la Junta Directiva y a los socios de ese Círculo, mi felicitación más sincera por haber organizado y creado una fuerza más en defensa de la República, adoptando como filiación el programa de nuestro Partido, a cuyo frente se encuentra don Alejandro Lerroux.

Yo estoy seguro de que en los actuales momentos representa un acierto la posición militante que ustedes toman dentro del campo de la República para su afianzamiento, pues sin cejar en la obra revolucionaria precisa, la queremos realizar con aquella firmeza necesaria para que no acuse una precipitación que pudiera determinar un retroceso, con aquella serenidad necesaria para que responda a un sentido de renovación eficaz y con aquella prudente energía que no presente debilidad, sino más bien entereza y, sobre todo, buen sentido. La demagogia podrá satisfacer a los espíritus exaltados, pero representará siempre un error por lo menos de táctica y en algunos momentos significará también un defecto sustantivo. Tenemos aún largo camino que recorrer para crear alma republicana en esta España, estructurada durante tantos siglos por dos fuerzas aliadas: el altar y el trono contra la justicia, el derecho y el progreso moral y material de España. Nuestra labor debe ir encaminada por de pronto a guardar la República de sus enemigos que

están perfectamente vivos y dispuestos a recuperar lo perdido y a la vez que con la conservación hemos de procurar crear una generación republicana y transformar intereses haciéndolos también republicanos. Y esta obra pudiéramos comprometerla si no tenemos en cuenta que se llega antes cuando el camino es largo a paso gimnástico que con carrera veloz. De aquí que opine que nuestro ilustre jefe está en lo cierto al apreciar la marcha que la República debe seguir.

Agradezco los inmerecidos elogios que ustedes me dispensan, y me limito a decirles que los mejores laureles que pueda presentar son aquellos que desde que se proclamó la República estoy procurando conseguir.

Y respondiendo a su demanda que considero una honra que me hace, certificados le envío con dos obras mías: «La expulsión de los jesuitas» y «La monja de las llagas», dos libros más que encontré a mano, pues carezco de más obras para remitirles, que puedan engrosar esa naciente biblioteca. La mía la tengo en Barcelona y le prometo que tan luego vaya a aquella ciudad, le remitiré otros libros.

Y nada más. Reciba mi más afectuoso saludo y acepte el testimonio de amistad y consideración de su afino. s. s. q. s. m. b.—José Jorge Vinaixa.

### Representaciones comerciales

Solicita Ignacio Muñoz, Treviño 3 MADRID.

### IBI

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado sacar a concurso la plaza de director de la banda municipal de música dotada con el sueldo anual de 1.700 pesetas, y a tal efecto, por todo el mes de Diciembre próximo estarán expuestas al público en la Secretaría de dicha Corporación las condiciones y el Reglamento porque se rige la expresada banda.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los señores que deseen tomar parte en el referido concurso.

### REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 4

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se detallan, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones hasta las doce horas del día veinticinco del corriente mes al señor Comandante Mayor del mismo, teniendo presente las siguientes condiciones:

1.º La capacidad y forma de las arquillas se facilitará en el Almacén de este Cuerpo de nueve a doce todos los días laborables.

2.º Los géneros han de ser puestas libre de todo gasto en el Almacén del Cuerpo.

3.º Los modelos deberán ser retirados antes de los 15 días siguientes al de la celebración del concurso, quedando en propiedad del Regimiento los que transcurrido dicho plazo no hayan sido recogidos.

4.º El importe de los efectos adquiridos será satisfecho tan pronto sean admitidos en firma y en las facturas se hará el descuento del 130 por ciento de pagos del Estado.

5.º El importe del anuncio será a cargo del proveedor o proveedores a quien se adjudiquen los efectos.

6.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con la indicación en su exterior de ir destinados al concurso que se anuncia.

7.º El acto de la apertura de pliegos será público celebrándose el día 30 del actual a las 11 horas en el Cuartel de Benalúa.

### EFECTOS QUE SE CITAN

Arquillas para tropa . . . . . 1.000  
Pilas Inert Hellesens n.º 403. . . . . 13  
Pilas Inert Hellesens n.º 401. . . . . 15  
Pilas Inert Hellesens n.º 401. . . . . 8

Alicante 5 de diciembre de 1931.—  
El Comandante Mayor, Jacinto Calderón.

### De Finestrat

Organizado por la antigua y acreditadísima Casa Singer y con la desinteresada colaboración de la dignísima primera autoridad local que siempre se distinguió por su acendrado amor a todo lo que representa cultura, se ha celebrado un cursillo, muy digno de reseñar por la labor que han desarrollado las alumnas que en número bastante crecido de todas las esferas sociales, concurren bajo la dirección de la celosa y simpaticísima señorita Nieves Millán.

Es de todo punto indescriptible, el risueño aspecto que ofrecía el salón, en el acto de la exposición de los trabajos que en tan corto tiempo, han efectuado las lindas manos del sexo bello, prestas bajo la dirección de la inteligente profesora.

Damos plácemes a la Compañía Singer por el celo desplegado por su personal; y al señor alcalde don Vicente Climent Pallares por su colaboración eficaz.

UN RADICAL

Finestrat, diciembre, 1931.

### Los estudiantes mercantiles

El día 4 del corriente mes en el domicilio social de la Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles de Madrid, tuvo lugar la reunión para la constitución oficial de la Federación Escolar Mercantil Española. Desde aquel momento cesaron en sus cargos los estudiantes que formaban el Comité pro F. E. M. E. señores Miguel Nistal, Miguel Fernández y Rafael del Prado, los cuales han llevado a cabo, tras grandes trabajos y sacrificios, esta magna unión, cristalizada en la citada Federación.

Recayó el nombramiento del Comité directivo en la A. O. E. M. de Cataluña y el Comité ejecutivo en la A. O. E. M. de Madrid; estas Asociaciones nombrarán dentro de breve tiempo, a los estudiantes que han de ocupar estos cargos, para dirigir a la masa escolar mercantil española.

Forman parte de esta Federación las Asociaciones Oficiales de Estudiantes Mercantiles de Madrid, Barcelona, Léon, Sevilla, Valencia, Málaga, Alicante, Cartagena, Oviedo, La Coruña, Gijón y Valladolid.

Los fines primordiales de esta Federación, son el engrandecimiento de los estudiantes mercantiles al grado

de que son merecedores; espíritu y criterio éste, que quedó de forma latente expuesto en la Asamblea celebrada las tres fechas anteriores al Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, al que se llevaron las conclusiones en la primera acordadas.

Mantuvo esta F. E. M. E. constante preocupación acerca de las Facultades de Economía, exponiendo el Comité pro F. E. M. E. en su nombre, el día 23 de septiembre pasado en visita hecha al ministro de Instrucción pública, el criterio sustentado por este organismo.

Los problemas planteados en la actualidad y los que más tarde han de suscitarse en el orden económico mercantil, han de dar ocasión y lugar a esta Federación para demostrar a los estudiantes mercantiles el ansias de engrandecimiento que acerca de su disciplina mantiene.

### Miguel Salvetti Pardo

MÉDICO

Especialista en enfermedades del corazón y pulmones, ex-alumno del hospital Provincial de Madrid y del hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

ABADIA, 7

### Vendo chalet

cuarto de baño, garage, numerosas habitaciones, próximo parada tranvía.—Razón: señor Viñes, en la redacción de este periódico.

### JOVENES:

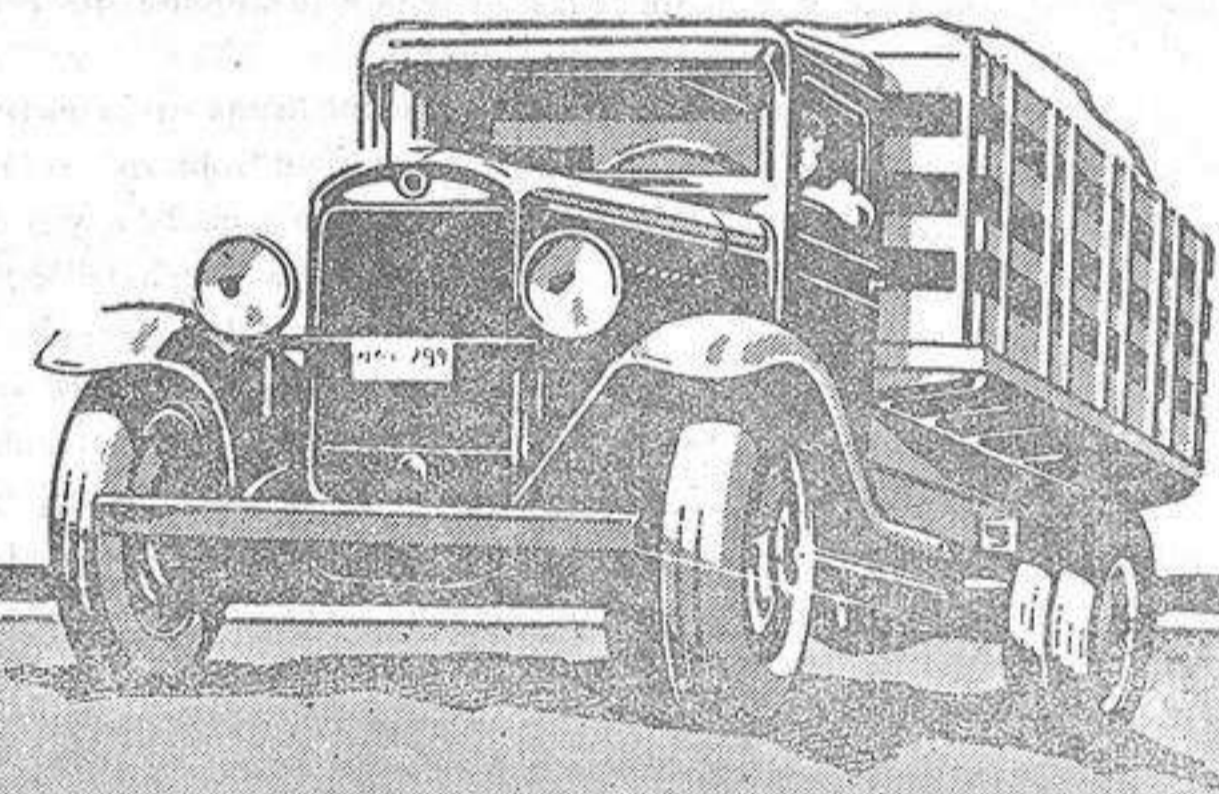
Abierto el Censo de la

### Juventud Radical

(Bilbao, G) en él deben inscribirse todos los que creen que la República democrática es el único régimen que puede dar satisfacción a las ansias de regeneración del País.

Propague usted el "Diario"

**Zendejas**  
N.º 1  
MARAVILLOSO DEPURATIVO Y REGENERADOR DE LA SANGRE  
Cumaros, llagas, varices, herpes, curujorj, etc.



# Nuevo CAMION DE GENERAL MOTORS DE 2¼ TONS.



EL MODELO T-18... SEIS CILINDROS Y SESENTA CABALLOS

UN camión de 2 1/4 toneladas con poderoso motor de 6 cilindros que desarrolla 60 HP de fuerza y que se vende al precio más bajo que han alcanzado los camiones G. M. C.

Producto de una fábrica exclusivamente dedicada al diseño y construcción de camiones, el G. M. C., T. 18, es todo un camión hasta en su menor detalle.

Compruebe el valor de estas características de los camiones G. M. C.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.—MADRID  
CONCESIONARIO: ALICANTE, José Luis Curt -- Joaquín Costa, 25

Radiador especial para camión, transmisión de gran resistencia y 4 velocidades, embrague de gran robustez, eje trasero de solidez adecuada al duro servicio del camión, ruedas gemelas traseras, chasis de 4 mts. entre ejes con bastidor de 177,8 mms. de sección y 4 ballestas semielípticas con ballestines auxiliares.

Vea usted este nuevo camión G. M. C. en los salones de los concesionarios o escribanos pidiendo más detalles y características. Facilidades de pago por medio del G. M. A. C. PLAN.

**CBRYBZA MAHOU** VINOS Y Uvañoloz Byass  
Hijos de C. Mahou MADRID  
ES-LA MEJOR  
Depositarie y agente provincial en Alicante  
**ASIN - Isabel 1110**

**MEDIAS GOYA**  
en SEDA BEMBERG Ptas. 6 par  
en SEDA NATURAL Ptas. 6'90 par  
**La Ciudad de Roma**  
Altamira, 11 Alicante

Visite Vd. las oficinas de  
**Gas Alicante**  
y pida presupuestos de instalaciones

**ELINIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
Tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS.  
DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

**Círculo Republicano de Benalúa**  
Esta noche, a las diez, dará una conferencia de exposición de programa, el concejal federal don José Pérez García Furió.

Su Buena Estrella  
**NORA**  
RADIO  
DISTRIBUIDOR  
**JAIME SCHWAB**  
MADRID LOS MADRAZO, 20 BARCELONA CORTES, 436

**E. BARRUECO**  
Profesor del Instituto Rubio, especialista en Garganta, Nariz y Oído  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.  
**Méndez Núñez, 36-1.º**



Correspondencia literaria y política, al Director

Propiedad: Alianza Republicana Alcantina, S. A.

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

## Pléitos y causas Audiencia Provincial

Para mañana y pasado ha sido señalada la vista de una importante causa, la última de una serie de procesos que durante largo tiempo apasionaron a la opinión.

Se trata de las estafas denunciadas por la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., que le causaron—según la compañía denunciante—perjuicios en cantidades fabulosas.

En esta causa—conocida por la de «las lechugas»—se encuentran procesados varios individuos, entre ellos un abogado de Madrid.

Representa a la compañía, acusando a los procesados, el letrado don Manuel Pérez Mirete.

En la defensa actuarán los señores Ferrándiz Pérez y el letrado de Madrid señor Sánchez Roca.

Grande es la expectación despertada por este juicio oral, del que daremos amplia información a nuestros lectores.

## Doble crimen y suicidio

Logroño (Tel).—El cabo de infantería, Fidel Oveina, mantenía relaciones con la joven de 19 años, Carmen Sórzano.

La mucha en vista de la oposición de sus padres, decidió dar por terminadas las relaciones.

No obstante, Fidel continuaba requiriéndola de amor.

Supo que su ex novia estaba en un baile y la esperó a la salida.

Poco después, salió Carmen acompañada de su amiga Matilde García, el novio de ésta José Jiménez y una hermana de Matilde, llamada Margarita.

El cabo se unió al grupo, sosteniendo con él una conversación amistosa.

Al llegar a las proximidades del domicilio de la muchacha, sin mediar palabra, Fidel sacó una pistola e hizo dos disparos contra el grupo, matando instantáneamente a Carmen e hiriendo gravemente a Matilde.

Trasladada ésta a su domicilio, falleció momentos después.

El agresor huyó, saliendo en su persecución la guardia civil, pero la obscuridad de la noche impidió se le diera alcance.

Todo el día continuaron las pesquisas para buscar al agresor, y en las primeras horas de la tarde se encontró el cadáver de Fidel, detrás de una valla de un solar inmediato al domicilio de su ex novia.

Se había suicidado.

## La actualidad política

### Comentarios a la solución de la próxima crisis

Madrid (Tel).—Al comenzar la semana en que han de constituirse las instituciones para consolidar el régimen republicano, presidente de la República y ley fundamental del Estado, se presenta diáfana para el desarrollo de la crisis política, que se planteará el sábado al declinar sus poderes ante el jefe del Estado, del actual Gobierno.

Siendo ya incuestionable la continuación de estas Cortes hasta aprobar las leyes orgánicas que como complemento de la Constitución haya de fijar en su programa de nuevo Gobierno, hasta que las Cortes dejen de ser instrumento de poder que todo Gobierno necesita, y determinada ya la actitud de los grupos políticos más importantes, podemos fijar sin temor a errores, salvo la imprevisto a toda crisis de Gobierno, puede parecer la trayectoria a que lleve su desarrollo la próxima crisis.

El presidente de la República llamará a consulta al presidente de las Cortes y al jefe de los grupos políticos que la integran. Estas consultas podrán evacuarse rápidamente, pues para el presidente no será ya ningún secreto el pensamiento de las minorías.

Las soluciones que se presentan son dos: un Gobierno de concentración republicana o un Gabinete de coalición republicano socialista.

Claro es que la persona a quien confiará el encargo de formar Gobierno el nuevo presidente, como resultado de las nuevas consultas, se desconoce hoy.

Lógicamente pensando, el primer encargo se hará a la minoría socialista, que es la más numerosa de la Cámara; pero no debe olvidarse, que la mayoría en las Cortes la tienen los republicanos.

La aceptación del Poder por los socialistas, dependerá principalmente del acuerdo de la minoría del partido, cuyas fuerzas como es sabido, se hallan divididas, estando de una parte los elementos que siguen las inspiraciones de los señores Besteiro y De los Ríos, que estiman debe quedar el partido socialista libre de las responsabilidades de Gobierno, y de otra, los que siguen las aspiraciones de los señores Largo Caballero y Fabra Ribas, que consideran no es llegado el momento para que el partido socialista abandone el Poder.

En el caso de que prosperase este último criterio, el jefe socialista que fuese encargado por el presidente de la República para constituir un Gabinete, tropezará con la dificultad de que el partido radical se negará a formar parte de este Gobierno, y esto

obligaría a los demás partidos republicanos, si acaso con la excepción del grupo que acudilla el señor Albornoz dentro del radical socialista, a secundar la actitud de los radicales, pues estima que en un Gobierno de concentración en que entren fuerzas republicanas, no pueden quedar aquellos al margen.

En el caso que los socialistas no pudieran formar Gobierno, entonces el jefe del Estado, perseverando en su criterio de dar el encargo al grupo más numeroso de la Cámara, tendría que encomendarlo, bien al partido republicano o a los de alianza republicana.

El señor Lerroux firmemente dispuesto a no aceptar la presidencia del Gobierno, y si no lograse reducirle en su propósito el presidente de la República, habría de buscar otro jefe de Gobierno, que seguramente sería el señor Azaña, por su doble personalidad de jefe del partido acción republicana y presidente del actual Gobierno.

El señor Azaña entonces trataría de constituir un Gobierno de coalición republicano socialista, y si este partido se negase por haberlo acordado así, se trataría de obtener la colaboración en las Cortes, pues hay, desde luego, la acción parlamentaria y la actuación en el Gobierno, que muy bien pudiera llegar a la inteligencia para facilitar la aprobación de las leyes orgánicas.

Si el señor Azaña se encargase de formar Gobierno, su constitución sería rapidísima y no se presentarían problemas para determinar el número de representantes de cada partido que hubieran de integrar el Gobierno, ni para la designación de las personas en las distintas carteras, siendo lógico, además, que la persona que forme Gobierno tenga aquella libertad para su acoplamiento.

Des luego, el Gobierno no quedaría integrado en la forma que está en la actualidad, aun cuando tuviera el mismo número de representantes de los partidos.

De no formar parte de este Gobierno los socialistas, quedaría como única resolución el Gobierno de amplia concentración republicana, que haría más laboriosa la formación de Gobierno, pues serían requeridos todos los grupos parlamentarios para que tomaran parte de él, con o sin cartera.

## «Los entornados»

Hay ha dejado de celebrarse en la calle la fiesta de la Purísima. Se ha celebrado en los templos con mayor o menor esplendor como debió corresponder siempre a las festividades religiosas.

La República las ha suprimido de la calle y la ciudad ha ofrecido hoy su carácter habitual a pesar de los «monarquizantes» comerciantes, (pocos, muy pocos y bien señalados) que han cerrado esta tarde sus establecimientos para demostrar que no acatan las disposiciones republicanas.

De todos ellos se ha tomado buena nota para... los efectos consiguientes.

Aunque estamos seguros de que el sábado cerrarán también dando muestras de su perfecto «pandorguismo». Son señores que no abren sus tiendas y no las cierran.

Las dejan entornadas para quedar bien con Dios y con el diablo.

**Compro** Caldera de vapor vertical de 1 o 2 H. P., en buenas condiciones para el uso. Indíquese su precio. Dirigirse a A. Perseguer, PETREL.

## El equipo español que jugará mañana contra Inglaterra

Londres (Radio).—Ayer se entrenó el equipo de fútbol de España, que ha quedado definitivamente formado por

Zamora; Zabalo, Quineoces; León, Gamborena, Roberto; Ventotrá, Regueiro, Samitier, Hilario y Gorostiza.

Si Regueiro no puede jugar, León pasaría a ocupar el puesto de interior derecha y Silaurren pasaría a medio derecha.

Si el campo está encharcado y llorviese mucho, jugaría Giraico en lugar de Zabalo.

El entrenamiento consistió en dar cuatro vueltas al campo y ataques después al marco defendido por Zamora.

Los jugadores dieron la sensación de estar en perfectas condiciones.

Regueiro, que en el último entreno celebrado en Irún se lesionó la pierna, ha empeorado por el clima húmedo de Londres.

Será sometido a un intenso tratamiento con la esperanza de que pueda jugar el miércoles.

Zamora tampoco marcha bien de una rodilla. Sin embargo, esto tiene menos importancia.

Se le ha puesto un cáustico y un fuerte vendaje, que no se quitará hasta el miércoles mismo por la mañana.

Según el entrenador y masajistas de Chelsea, Zamora podrá jugar desde luego.

La participación de Regueiro es, en cambio, como ya decimos, más dudosa.

En el entrenamiento de ayer que causó mejor impresión fue Hilario por sus magníficos remates.

## Hotel Central

Todo confort

ALCALA, 4, PUERTA DEL SOL  
MADRID  
Pensión de 12 a 18 pesetas

## El Consejo de ministros de hoy

**Madariaga irá de embajador a Francia.**—Se extiende el indulto para las penas aflictivas.—Nombramiento para el Cuarto Militar del presidente de la República.—Se reforman las plantillas del Cuerpo general de Porteros.—Proyecto de ley sobre tribunales de urgencia

Madrid (Tel).—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros que había despertado gran expectación, porque se le concedía mucha importancia en relación con el momento político, creyéndose que se acordaría en él el número exacto de leyes complementarias que han de ser aprobadas por las actuales Cortes, con lo que de ello dependería que los radicales formaran parte o no del Gobierno constitucional que ha de formarse esta misma semana.

Los señores Azaña y Lerroux dijeron al entrar que quizás a la salida pudieran dar alguna explicación.

Los demás ministros se limitaron a decir que llevaban expedientes de asuntos ordinarios.

Quedaron reunidos los ministros a las 11:20.

### A la salud

El Consejo terminaba después de las dos de la tarde.

El señor Lerroux manifestó a los periodistas que no se habían discutido para nada las leyes complementarias. Se habló de política, administración y protocolo.

Preguntado si el presidente de la República ocuparía Palacio contestó que eso sería cuestión meramente oersopal pero el presidente habría de darse cuenta de que algo habrá de vivir en Palacio.

Añadió que dió cuenta de su actuación en París durante la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Confirmando que el señor Danvila, actual embajador de España en París ha sido destinado al mismo cargo en Buenos Aires, cerca del Gobierno de la Argentina.

Preguntado quien irá a sustituirlo en París, repuso que no era oportuno manifestarle hasta saber si el Gobierno francés concede el «placet» al destinado.

Dijeronle los periodistas que todo hacía presumir que el señor Azaña fuera el jefe del futuro Gobierno, a lo que contestó el señor Lerroux:

—Así lo creo. Yo no seré jefe del Gobierno mientras vivan estas Cortes.

El señor Largo Caballero manifestó a preguntas de los periodistas:

—Quien ha de resolver la situación es el presidente de la República, pues no es incumbencia del Consejo de ministros.

A la salida del señor Prieto fué también interrogado y afirmó que el sustituto del señor Danvila en la Embajada de París será el señor Madariaga.

El ministro de Justicia señor De los Ríos dijo que se había aprobado el proyecto de ley extendiendo el indulto últimamente concedido a los presos por delitos condenados con penas aflictivas.

El señor Azaña dijo que el Consejo continuaría esta noche a las diez y media en la Presidencia.

Añadió que se habían despachado numerosos asuntos de trámite y expedientes, entre ellos los nombramientos para el Cuarto Militar del Presidente de la República, para Tribunales de urgencia y reforma de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

También dijo que se habló del protocolo para las ceremonias próximas de promesa del Presidente de la República.

El Consejo se ocupó igualmente del plebiscito para la votación del Estatuto Vasco.

Respecto a la importancia política del Consejo dijo:

—Lo que haya de hacerse es cosa

## El proyecto de plantillas del Cuerpo de Porteros

Madrid (Tel).—El proyecto de plantillas del Cuerpo general de Porteros aumenta el presupuesto de dicho Cuerpo en 200.000 pesetas.

La última categoría tendrá sueldo de 2.500 pesetas a excepción de los últimos 300 ingresados.

Se crean 11 plazas de porteros mayores, uno de los cuales prestará servicio en la Presidencia de la República, dotadas con 5.500 pesetas. Serán de libre elección del jefe del departamento.

### Nota oficiosa

Presidencia.—Decreto organizando la Casa del presidente de la República.

Se aprobó proyecto de plantillas del Cuerpo general de Porteros.

Guerra.—Nombramientos para el Cuarto Militar del presidente de la República.

Estado.—El ministro dió cuenta de su actuación en París durante la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Instrucción Pública.—Creando con carácter obligatorio la Mutualidad Universitaria.

Encomendando los nuevos trabajos de confección del Catálogo Monumental de España al Instituto de Historia y Artes de la Universidad de Madrid. Construcción de un grupo escolar en Jaca.

JUSTICIA.—El ministro solicitó autorización para leer en las Cortes proyecto de ley sobre Tribunales de Urgencia.

Consta dicho proyecto de tres partes.

En la primera se dispone la creación de Tribunales de Urgencia por vía de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

En la segunda se da carácter de urgencia el procedimiento para los delitos flagrantes, escrito pero no en nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En la tercera se modifican los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que son obstáculo para el funcionamiento de las nuevas instituciones procesales.

El señor De los Ríos sometió a la aprobación del Consejo propuesta de la Comisión Asesora Central, sobre concesión de libertad condicional al recluso Pascual Sobrino.

Marina.—Autorizando al ministro para adquirir dos hidroaviones «Dornier» con destino a la Aeronáutica Naval.

Regulando las condiciones de mando de los capitanes de corbeta, navío y fragata.

Gobernación.—Confiriendo a las Comisiones gestoras de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, la misión de dirigir los trabajos del proyecto de Estatuto, fijando y regulando las facultades autonómicas que pudieran concederse.

Disponiendo que el Colegio de

## Acción Republicana

Madrid (Tel).—Esta tarde se reunió el Consejo de alianza republicana para acordar su actitud ante la próxima crisis.

¿Un asesinato?

Cáceres (Tel).—En el término de Piernal se quemaron dos chozas, una propiedad de Jesús Vicente García pereciendo carbonizado su hijo Félix Vicente Prieto, de 25 años.

Por ciertas señales que se observaron parece ser que los criminales quemaron la choza para hacer desaparecer las señales del crimen.

Se ha encargado al Jesús Vicente García, padre de la víctima.

### Blenorragia

Cura radicalmente, recientes y crónicas, sin nadie enterarse, tratamiento moderno.

SECRETOL

Venta: Padilla, y Gómez, Altamira, 7, y farmacias.

## La Juventud Radical

representa la seguridad de que la República dará satisfacción a los sentimientos juveniles de inquietud y renovación.

Huérfanos de Médicos pase a depender de la Dirección General de Sanidad.

Hacienda.—Nombrado Vocal de la Junta Interventora de los Cambios, en representación del Gobierno, al Director del Tesoro.

Concediendo franquicia arancelaria a las placas destinadas a propaganda del consumo de vinos.

## Hotel Palace de hoteles unidos S. A.

PRIMER ORDEN

80 habitaciones, 50 cuartos de baño, calefacción, teléfono, agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones, ascensor. Garage.—Cubiertos a 7 pesetas; cocina selecta

### Plato del día:

Lunes, Cannelonis Palace  
Martes, Callos a la andaluza  
Miércoles, Bacalao a la vizcaína  
Jueves, Arroz a la marinera  
Viernes, Bouillabaise Marsellaise  
Sábado, Gazpacho Levantino  
Domingo, Arroz a la alicantina

SE ADMITEN ENCARGOS FUERA DE MENU

## Los confinados

Teruel (Tel).—Esta mañana procedente de Madrid, ha llegado, acompañado de dos agentes de la brigada social, el fraile Mercedario José Miquele Pampin. Esta tarde ha salido para Villarroya de los Pinares, pueblo al que ha sido confinado por el Gobierno.

Cádiz (Tel).—Procedentes de Madrid, llegaron el sacerdote Andrés Las Marías, el abogado Antonio Torrejoncillo y el comandante Francisco Rosales, que van deportados a Fernando Póo.

Permanecerán hasta el día 20, fecha en que saldrá el barco.

Se hospedan en un hotel y están vigilados.

## Hotel Samper

(FRENTE AL MAR)  
El más confortablemente situado.—Calefacción central, agua corriente en todas las habitaciones.  
TELÉFONO 202

## Vidrios-Lunas-Marcos

Precios baratísimos  
José Candela y C.ª Ltda.  
ANTES SUC. DE CANDELA Y DEBESA,  
BAILEN 23 y 25 ALICANTE  
(Frente a la Posada «La Unión»)